


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: .
		Versión:
		Fecha de Aprobación:
		Página 1 de 2

CONTRATO NÚMERO: 1.210.19.13-18276 **FECHA:** 01 de Diciembre de 2025

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca

DEPENDENCIA: Secretaría de Educación Departamental

CONTRATISTA: DIANA FERNANDA MARQUEZ RAMOS

VALOR: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$6.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006708 del 15 de NOVIEMBRE de 2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600098435 del 04 de Diciembre de 2025


FUENTE DE FINANCIACION: 12322905 - DER EXP MON PREFEREN

PLAZO: 31 de Diciembre de 2025, plazo que se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (fecha de inicio 04 de Diciembre de 2025)

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS PRODUCTIVOS, EMPRENDIMIENTO Y ASOCIACIONES DE FUTUROS AGRICULTORES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA"

En Santiago de Cali, Valle del Cauca a los 31 días del mes de diciembre de 2025, nos reunimos en las instalaciones de la Secretaría de Educación Departamental, los suscritos ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 31.853.704 de Cali, Valle, actuando en calidad de supervisor(a) del Contrato de Prestación de Servicios No. 1.210.19.13-18276 de fecha 01 de Diciembre de 2025, y **DIANA FERNANDA MARQUEZ RAMOS**, identificado (a) con cedula de ciudadanía número 1.107.088.758 de Santiago de Cali actuando en calidad de contratista, con el objetivo de suscribir el acta de terminación acorde con lo siguiente:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	ACTA DE TERMINACIÓN	Código:
		Versión:
		Fecha de Aprobación:
		Página 2 de 2

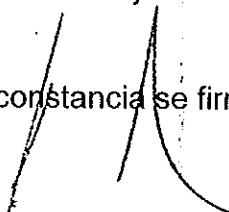
1. Que a la fecha se ha cumplido totalmente la ejecución del objeto contractual con todas sus obligaciones, siendo RECIBIDAS A SATISFACCIÓN por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca.
2. Que no obstante lo anterior, el contratista se compromete a subsanar en caso de que sea necesario situaciones manifestadas en el informe final y/o requerimientos estipulados en cláusulas contractuales tales como, dejar al día los requerimientos vía SADE, SAC, PQR entre otros, en un lapso máximo de 30 días calendario.
3. Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato.

Por consiguiente

ACORDAMOS

Terminar la ejecución del presente Contrato por las causas anotadas anteriormente.

En constancia se firma, a los treinta y uno (31) días del mes de DICIEMBRE de 2025.



ANA MILENA ORTIZ SÁNCHEZ
Subsecretaria de Calidad Educativa
C.C. 31.853.704 de Cali, Valle
Supervisor



DIANA FERNANDA MARQUINEZ RAMOS
1.107.088.758 de Santiago de Cali
CONTRATISTA